

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 04 del 2018

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRUEVISIONSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2015 equivalente a US\$ 102.033.56, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 11.766.35	\$ 124.848.61
Pasivo	\$ 0	\$ 113.082.26
Patrimonio	\$ 11.766.35	\$ 11.766.35
Ingresos	\$ 0	\$ 206.778.57
Egresos	\$ 0	\$ 104.745.01
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 0	\$ 102.033.56

Atentamente,



Sra. Silvia Gamarra Espinoza
ADMINISTRADOR